



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1  
NIT. 900145581-5



## INFORME DE SUPERVISIÓN

### CERTIFICA:

Orden de prestación de servicios <input type="checkbox"/>	Orden de compra <input type="checkbox"/>	423-2025
prestacion de servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Contrato <input type="checkbox"/>	
FECHA:	25 de agosto de 2025	
TÉRMINO:	25 de diciembre de 2025	
VALOR DEL CONTRATO	12,000,000	
VALOR TOTAL	12,000,000	
OBJETO:	El contrato se suscribe poro desarrollar actividades de la resolución 1499 del 26 de agosto de 2024 para la operación de los equipos básicos de salud como auxiliar de enfermería, de acuerdo con las necesidades de la Empresa Social del Estado Centro I y los lineamientos del Ministerio de Salud v Protección Social, en lo unidad de atención de Cajibío.	
FORMA DE PAGO	El valor del contrato a suscribirse se pagara en cuatro (04) actas mensual por valor de tres millones de pesos M/CTE(\$ 3.000.0000) cada una o proporcional al tiempo efectivamete ejecutado y actividades proporcionalmente ejecutadas ene l periodo corespondientr, (salud, ARL y pension), informr de supervision suscrito por quien ejerce el control y vijilancia del contrato a suscribirse y el lleno de los requisitos legales y fiscales, lo anterior devera radicarse en la entidad dentro de los cinco (5) primeros dias del mes siguiente a la prestación del servicio y ser cargado en la plataforma secop II en ls documentos de ejecucion del contrato. A la orden de pago se le realizara los descuentos de ley y el valor neto obtenido se pagara mediante los tramites administrativos establecidos por la E.S.E. CENTO 1	
MODIFICACIONES A LA FORMA DE	I	
Que el señor BRAYAN ESTIVEN GUERRERO CAMAYO con CEDULA DE CIUDANIA No 1.007.342.787 ha cumplido a cabalidad las obligaciones consignadas en el contrato prestacion de servicios No. 423-2025 de agosto 25 de agosto de 2025 con codigo disponibilidad presupuestal nro. 202510529 del 16 de julio de 2025, certificado de registro presupuestal 791 del 21 de agosto de 2025, rubro 24502090393192, otros servicios n.c.p EBS, se ha presentado los siguientes documentos: Documento soporte a factura, informe de actividades, Planilla de seguridad social salud Nro. 1076769686 de octubre y planilla de seguridad social Nro. 11077654634 noviembre 2025, por lo que verificado el cumplimiento se puede continuar con el tramite para el pago de TRES MILLONES M/C (\$3.000.000), correspondientes al periodo del 25 de octubre al 24 de noviembre del 2025.		

### EJECUCION DEL CONTRATO

valor inicial de la orden	\$ 12,000,000
<b>VALOR TOTAL DE LA ORDEN</b>	<b>\$ 12,000,000</b>
Valor ejecutado	\$9,000,000
Valor pagado fecha	\$6,000,000
Valor a pagar	\$3,000,000
Valor pendiente por ejecutar	\$3,000,000
Liberación (anulación)	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1  
NIT. 900145581-5

### INFORME DE SUPERVISIÓN



No.	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA	ANEXOS
<b>Cumplimiento de actividades</b>			
1	<p>El contrato se suscribe poro desarrollar actividades de la resolución 1499 del 26 de agosto de 2024 para la operación de los equipos básicos de salud como auxiliar de enfermería, de acuerdo con las necesidades de la Empresa Social del Estado Centro 1 y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, en lo unidad de atención de Cajibío</p>	<p>Durante el mes de noviembre, Se realizó la actualización e identificación de los procesos cuidadores, determinantes y condiciones de salud en los micro territorios asignados, mediante la aplicación del formato oficial de caracterización establecido por la institución.</p> <p>Se obtiene un total de familias caracterizadas para un total de personas.</p> <p>Para ello, se efectuó la recolección de información en campo, garantizando la veracidad, completitud y coherencia de los datos obtenidos. Posteriormente, se procedió al diligenciamiento del formato correspondiente, asegurando la calidad del dato conforme a los lineamientos técnicos establecidos.</p> <p>Finalmente, se efectuó el cargue del 100% de la información en el formato definido, verificando la correcta transmisión y registro de los datos en el sistema institucional, con el fin de fortalecer el análisis situacional de salud y orientar las acciones de intervención en los micro territorios priorizados.</p>	SE ANEXA CD CON SOPORTES
2	<p>Realizar y/o actualizar censo de la población en las veredas asignadas durante el primer bimestre del año, diligenciando el formato establecido.</p>	<p>Durante este periodo del 25 de octubre al 24 de noviembre Se llevó a cabo la ejecución de la demanda inducida activa en los micro territorios asignados, mediante visitas comunitarias y estrategias de acercamiento directo con la población. Esta labor tuvo como propósito promover el acceso oportuno a los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud, así como a la Ruta Materno Perinatal, de acuerdo con las guías, lineamientos y normas técnicas vigentes del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Durante el proceso, se realizó la identificación de usuarios con necesidades de atención, priorizando gestantes, púerperas, niñas, niños y población en riesgo, garantizando la orientación adecuada sobre los servicios disponibles y las rutas de atención correspondientes.</p> <p>Asimismo, se efectuó el registro de las actividades desarrolladas en los formatos institucionales, asegurando la calidad, completitud y oportunidad de la información, con el fin de fortalecer la cobertura y el seguimiento de las intervenciones en salud en el territorio.</p>	SE ANEXA CD CON SOPORTES DE FACTURACION
3	<p>. Ejecutar demando Inducida activo directamente en lo comunidad para promover el acceso oportuno a los programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Ruta Materno Perinatal, según las guías y normas técnicas vigentes..</p>	<p>La actividad consiste en implementar acciones sistemáticas que permitan identificar, acompañar y monitorear a la población vinculada a los diferentes programas de promoción de la salud, con el fin de asegurar su permanencia, el cumplimiento de los indicadores establecidos y la calidad en la atención.</p> <p>1. Búsqueda activa de la población objetivo o Identificación de usuarios pendientes por ingreso, control o seguimiento a través de bases de datos, reportes internos o comunidades asignadas. o Contacto mediante llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, mensajes o coordinación con líderes comunitarios. o Registro de la información recolectada en los sistemas correspondientes para su análisis.</p> <p>2. Seguimiento a los usuarios inscritos en los programas o Verificación periódica del cumplimiento de las actividades programadas (controles, talleres, vacunación, tamizajes, etc.).</p>	
4	<p>Realizar la búsqueda, seguimiento y control de los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud, para el cumplimiento de metas y seguimiento.. Realizar actividades de búsqueda, seguimiento y control para garantizar cumplimiento de metas y continuidad de atención en los diferentes programas de promoción de la salud.</p>	<p>Durante el mes de noviembre, no se realizaron reuniones de planeación, seguimiento o articulación convocadas por el Equipo Básico de Salud (EBS) ni por la comunidad del micro territorio.</p> <p>Por tal motivo, no fue posible asistir ni participar en espacios de coordinación institucional o comunitaria. Sin embargo, se mantuvo una disposición permanente para asistir en caso de ser convocado/a, así como una comunicación activa con los referentes comunitarios y del EBS para mantenerse informado/a sobre posibles agendas o actividades.</p> <p>Se espera que para los próximos meses se retomen las reuniones con el fin de continuar fortaleciendo los procesos de articulación, el seguimiento a las acciones del micro territorio y la planificación conjunta de actividades.</p>	
5	<p>Asistir a las reuniones de planeación, seguimiento o articulación convocadas por el EBS y por la comunidad del microterritorio..</p>	<p>Durante el periodo establecido, se llevó a cabo la elaboración y entrega del cronograma mensual de actividades, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Equipo Básico de Salud (EBS).</p>	SE ANEXA CD CON SOPORTES DE CRONOGRAMA

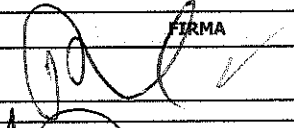
<p>6.- Diligenciar correcto y oportunamente los formatos establecidos por la ESE Centro I, correspondientes a los procedimientos y actividades asignadas.</p>	<p>Durante el periodo evaluado, se realizó el diligenciamiento adecuado, oportuno y completo de los formatos oficiales establecidos por la ESE Centro I para los procedimientos y actividades asignadas. Estas acciones garantizaron el registro preciso de la información y la trazabilidad de los procesos desarrollados.</p> <p>Las actividades comprendieron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión y actualización de formatos institucionales <ul style="list-style-type: none"> <li>o Verificación de los formatos vigentes establecidos por la ESE para asegurar el uso de la versión correcta.</li> <li>o Actualización de los documentos conforme a los lineamientos institucionales.</li> </ul> </li> <li>2. Registro oportuno de la información <ul style="list-style-type: none"> <li>o Diligenciamiento diario o según periodicidad requerida de los formatos relacionados con actividades de promoción, seguimiento, atención a usuarios y demás procedimientos asignados.</li> <li>o Ingreso de datos completos, claros y verificables, evitando omisiones o inconsistencias.</li> </ul> </li> <li>3. Cumplimiento de las normas de calidad del registro <ul style="list-style-type: none"> <li>o Uso de lenguaje técnico adecuado y precisión en los datos consignados.</li> <li>o Inclusión de soportes cuando fueron necesarios, siguiendo los estándares de la ESE.</li> <li>o Revisión antes de la entrega para garantizar coherencia, legibilidad y exactitud.</li> </ul> </li> <li>4. Entrega en tiempos establecidos <ul style="list-style-type: none"> <li>o Envío de los formatos dentro de los plazos definidos por la coordinación o el Equipo Básico de Salud (EBS).</li> <li>o Organización de los documentos para facilitar su revisión, archivo y posterior consulta.</li> </ul> </li> <li>5. Articulación con el equipo para validar la información <ul style="list-style-type: none"> <li>o Comunicación con profesionales del EBS para resolver dudas sobre el diligenciamiento o para confirmar datos específicos.</li> <li>o Ajustes realizados cuando fueron solicitados por el equipo de coordinación o auditoría.</li> </ul> </li> </ol> <p>Gracias a estas acciones, se aseguró un manejo adecuado de la información institucional, contribuyendo al buen funcionamiento de los procesos asistenciales y comunitarios, así como al cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la ESE Centro I.</p>	
<p>7. Aplicar biológicos del esquema PAI ,registrar la vacunación en el carné del usuario y realizar el cargue oportuno en PAIWEB, contribuyendo al cumplimiento de coberturas en los microterritorios</p>	<p>En cumplimiento de las acciones programadas por la coordinación del equipo básico de salud, se realizó una capacitación dirigida al auxiliar José Yilmer Guerrero Valencia, enfocada en la correcta aplicación de biológicos del esquema PAI, el registro de la vacunación en el carné del usuario y postvacunales (ESAVI) y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, posteriormente los resultados de dicha capacitación fueron los siguientes</p> <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El auxiliar José Yilmer Guerrero Valencia demostró apropiación de los contenidos y ejecución adecuada de la técnica de vacunación.</li> <li>• Se garantizó el registro correcto y oportuno de las dosis aplicadas tanto en el carné físico como en la plataforma PAIWEB.</li> <li>• Se contribuyó al aumento del cumplimiento de las coberturas de vacunación en los micro territorios asignados, fortaleciendo las acciones de prevención y promoción de la salud.</li> <li>• Se evidenció la mejora en la calidad del registro y en la oportunidad de la información reportada al PAI municipal.</li> </ul> <p>La capacitación realizada al auxiliar José Yilmer Guerrero Valencia fortaleció las competencias del equipo básico en la gestión del Programa Ampliado de Inmunizaciones, asegurando la aplicación segura de biológicos, el registro adecuado en los sistemas de información y el cumplimiento de las metas institucionales de cobertura en los micro territorios.</p>	<p>SE ANEXA CD CON SOPORTES DE FACTURACION</p>
<p>8. Apoyar la valoración de estructura familiar mediante la aplicación de instrumentos como el Apgar familiar, ecomapa y famillograma, según lineamientos del equipo..</p>	<p>Para el periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 24 de noviembre, se llevó a cabo, en medios físicos, el diligenciamiento de los anexos correspondientes al instrumento de la identificación de riesgos y capacidades en salud (caracterización), incorporando los instrumentos APGAR familiar, ecomapa y famillograma.</p> <p>Esta actividad se desarrolló en el marco de las acciones ejecutadas por el Equipo Básico de salud (EBS) durante la fase de despliegue territorial en la zona de pedregosa específicamente en los micro territorios de san Antonio donde se realizó la identificación y/o evaluación de condiciones de salud familiar y comunitaria el proceso tubo como finalidad recolectar información en campo mediante entrevistas comunitarias, visitas domiciliarias y revisión de registros locales, con el propósito de fortalecer el diagnostico situaciones de la familia comunidades. Para se aplicó el formato oficial de caracterización definido por la entidad territorial, garantizando el diligenciamiento completo, coherente y validado de cada ficha, con especial atención a la calidad técnica y veracidad de los datos recolectados. esta actividad permitió identificar factores de riesgo psicosocial, niveles de funcionalidad familiar, redes de apoyo y dinámicas relacionadas, información clave para la planificación de intervenciones integrales en salud mental y bienestar comunitario.</p>	

9	Brindar atención poro promoción y apoyo a la lactancia materna, durante visitas, talleres o actividades comunitarias..	<p>Durante el mes de noviembre, se brindó atención orientada a la promoción y apoyo a la lactancia materna en el marco de las visitas domiciliarias, talleres y actividades comunitarias realizadas en el micro territorio.</p> <p>Se desarrollaron acciones educativas dirigidas a gestantes, púerperas y cuidadores, abordando temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses.</li> <li>• Técnicas adecuadas de agarre y posición del bebé.</li> <li>• Signos de alarma en la madre y el recién nacido.</li> <li>• Extracción y conservación de la leche materna.</li> <li>• Importancia del acompañamiento familiar en el proceso de lactancia.</li> </ul> <p>Durante las visitas domiciliarias, se ofreció orientación personalizada, resolución de dudas y acompañamiento a madres que presentaban dificultades con el amamantamiento, reforzando las prácticas adecuadas y promoviendo la lactancia como estrategia fundamental para la salud materno-infantil.</p> <p>Asimismo, se participó en actividades comunitarias donde se socializaron mensajes clave y se incentivó la participación de las familias, fomentando entornos protectores y de apoyo a la lactancia.</p> <p>Estas acciones contribuyeron a fortalecer los conocimientos, la confianza y las habilidades de las madres y familias para sostener una lactancia materna exitosa.</p>	
10	Tomar muestras de laboratorio ofnico, garantizando el consentimiento informado y el cumplimiento de los protocolos establecidos.	<p>Durante el mes de noviembre se realizaron acciones orientadas a la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, mediante visitas domiciliarias, talleres educativos y actividades comunitarias programadas. Estas intervenciones buscaron fortalecer las prácticas adecuadas de amamantamiento y garantizar un acompañamiento oportuno a las gestantes y púerperas del micro territorio.</p> <p>Las actividades desarrolladas Incluyeron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visitas domiciliarias de apoyo a la lactancia materna <ul style="list-style-type: none"> <li>o Acompañamiento a madres lactantes para evaluar la técnica de amamantamiento, agarre y posición del bebé.</li> <li>o Identificación de dificultades como dolor, grietas, Inurgitación mamaria o baja percepción de producción de leche.</li> <li>o Orientación personalizada para corregir posturas y mejorar la comodidad de la madre y el recién nacido.</li> <li>o Refuerzo sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.</li> </ul> </li> <li>2. Talleres educativos comunitarios <ul style="list-style-type: none"> <li>o Realización de sesiones grupales con gestantes y madres lactantes sobre beneficios de la lactancia, mitos frecuentes y signos de alarma.</li> <li>o Explicación práctica sobre extracción, almacenamiento y conservación de la leche materna.</li> <li>o Promoción del contacto piel a piel y de la libre demanda como prácticas que favorecen el vínculo y la producción de leche.</li> </ul> </li> <li>3. Orientación a familias y cuidadores <ul style="list-style-type: none"> <li>o Sensibilización a padres y acompañantes sobre su rol en el apoyo emocional y logístico a la madre lactante.</li> <li>o Resolución de dudas relacionadas con alimentación materna, descanso, señales de hambre del bebé y prácticas seguras.</li> </ul> </li> <li>4. Seguimiento a casos que requerían acompañamiento especial <ul style="list-style-type: none"> <li>o Revisión periódica de madres que presentaron dificultades iniciales en la lactancia.</li> <li>o Coordinación con el equipo de salud para remisión a consulta si se identificaban complicaciones que requerían valoración profesional.</li> </ul> </li> <li>5. Registro y reporte de actividades <ul style="list-style-type: none"> <li>o Diligenciamiento oportuno de los formatos institucionales correspondientes a las intervenciones realizadas.</li> <li>o Registro de los avances y necesidades identificadas en el grupo de madres atendidas durante el mes.</li> </ul> </li> </ol> <p>En conclusión, durante noviembre se desarrollaron acciones integrales que fortalecieron la promoción de la lactancia materna y brindaron apoyo directo a las madres y familias del micro territorio, contribuyendo a la salud y bienestar de los recién nacidos.</p>	SE ANEXA CD CON SOPORTES DE FACTURACIO N
11	Participar activamente en comités, reuniones técnicas, auditorías, visitas institucionales y demás espacios convocados en el marco de la operación del EBS	<p>El equipo básico de atención primaria no ha elaborado previamente planes de cuidado individualizados para las familias atendidas. Por ello, la actividad se centrará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer a fondo la situación de las familias.</li> <li>• Planificar acciones de cuidado personalizadas.</li> <li>• Implementar estrategias de seguimiento y evaluación.</li> </ul> <p>La finalidad es fortalecer el Plan de Cuidado Prlmario y garantizar que las intervenciones estén alineadas con las necesidades reales de cada hogar la actividad se realizara teniendo en cuenta los siguientes pasos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar y priorizar necesidades de salud de cada familia.</li> <li>2. Diseñar planes de cuidado personalizados según la caracterización familiar.</li> <li>3. Concertar con las familias los objetivos y acciones del plan de cuidado.</li> <li>4. Registrar formalmente el plan de cuidado en el marco de la atención primaria.</li> </ol>	
12	Participar en los seguimientos a casos de vigilancia epidemiológica o usuarios de riesgo de los diferentes programas.	<p>Durante el mes de noviembre no se realizaron comités, reuniones técnicas, auditorías ni visitas institucionales convocadas dentro del marco operativo del EBS. A pesar de la ausencia de estos espacios formales de participación, se mantuvo disposición permanente para atender cualquier convocatoria que pudiera surgir y se garantizó el seguimiento a las orientaciones establecidas en meses anteriores.</p> <p>Se realizó monitoreo continuo de las comunicaciones oficiales y se revisaron los lineamientos operativos con el fin de asegurar que, ante una eventual citación, se contara con la información actualizada y los insumos necesarios para participar de manera oportuna y efectiva en los espacios de articulación institucional. Asimismo, se adelantaron acciones internas de organización y preparación que contribuyen al adecuado desempeño en futuras reuniones o comités del EBS.</p>	

13	<p>Realizar toma de signos vitales y medidas antropométricas con dispositivos biomédicos asignados, e identificar posibles condiciones de riesgo</p>	<p>Durante el mes de noviembre se realizaron tomas de signos vitales y mediciones antropométricas utilizando los dispositivos biomédicos asignados, garantizando su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los protocolos establecidos. Se registraron parámetros como presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, temperatura, peso, talla e índice de masa corporal (IMC). A partir de estos registros, se llevó a cabo la identificación temprana de posibles condiciones de riesgo en los usuarios, tales como alteraciones en la presión arterial, variaciones significativas en peso o talla, y signos clínicos que pudieran sugerir descompensaciones o cambios en el estado de salud. Los casos con hallazgos fuera de los rangos normales fueron orientados según las rutas de atención correspondientes, asegurando su adecuado seguimiento.</p>	
14	<p>Garantizar el uso adecuado de los equipos, medicamentos, dispositivos médicos e insumos, durante la atención y procedimientos realizados.</p>	<p>El uso correcto de equipos biomédicos, dispositivos médicos e insumos es esencial para asegurar la seguridad del paciente, la eficacia de los procedimientos y la optimización de recursos. Un manejo inadecuado puede generar errores clínicos, comprometer la calidad de la atención, causar accidentes o desperdicio de insumos teniendo en cuenta lo anterior se procede a:</p> <p>Garantizar un uso apropiado durante la atención y procedimientos ya que contribuye a cumplir los estándares de calidad, bioseguridad y protocolos institucionales en la prestación de servicios de salud.</p> <p>Asegurar el uso seguro, correcto y eficiente de los equipos, dispositivos médicos e insumos durante la atención y procedimientos realizados por el equipo de salud.</p>	
15	<p>Ejecutar la gestión documental mensual del equipo básico, organizando carpetas físicas y/o digitales con evidencias, formatos y soportes de actividades..</p>	<p>la gestión documental es un componente esencial en la operación del equipo básico de salud (EBS), ya que permite organizar, almacenar y conservar de manera sistemática todos los registros, evidencias y soportes de las actividades realizadas. Una correcta gestión documental garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trazabilidad de las acciones del equipo.</li> <li>• Disponibilidad de información para auditorías, seguimiento y evaluación.</li> <li>• Cumplimiento de normativas institucionales y legales.</li> </ul> <p>Facilidad para la toma de decisiones y la planificación de acciones futuras.</p> <p>Ejecutar la gestión documental mensual del equipo básico, asegurando la correcta organización, clasificación y almacenamiento de evidencias, formatos y soportes de actividades como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar y organizar los documentos físicos y/o digitales según tipo y temática.</li> <li>2. Garantizar que todas las evidencias de las actividades del mes estén registradas y completas.</li> <li>3. Archivar los documentos de manera que sean fácilmente accesibles para consultas, auditorías o seguimiento.</li> </ol>	
16	<p>Asistir a capacitaciones y espacios de formación relacionados con su perfil o requerimientos de operación del EBS.</p>	<p>Durante el mes de noviembre no se llevaron a cabo capacitaciones ni espacios de formación relacionados con el perfil profesional o con los requerimientos operativos del EBS. A pesar de la ausencia de estas actividades formativas, se mantuvo la disponibilidad para participar en cualquier espacio que pudiera ser convocado durante el periodo, garantizando la organización del tiempo y la atención a comunicaciones institucionales.</p> <p>Adicionalmente, se adelantó la revisión de documentos técnicos, lineamientos y materiales previamente entregados, con el propósito de mantener actualizados los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño en las funciones del EBS. Estas acciones contribuyeron a sostener el fortalecimiento profesional continuo, aun cuando no se desarrollaron capacitaciones formales en el mes.</p>	
17	<p>Canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.</p>	<p>Durante el mes no se presentaron eventos que requirieran canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores del territorio. A pesar de ello, se mantuvo una labor continua de seguimiento y articulación con las entidades disponibles, revisando la oferta institucional vigente y verificando su alineación con las necesidades sociales en salud previamente identificadas.</p> <p>Se realizó monitoreo permanente de la información territorial y de las rutas de atención intersectorial, con el fin de garantizar que, ante la aparición de una necesidad o situación prioritaria, se contara con los mecanismos y contactos actualizados para gestionar de manera oportuna la remisión o articulación correspondiente. Asimismo, se fortaleció la comunicación con los actores locales para mantener activa la red</p>	

18	<p>Apoyar el proceso de afiliación de los individuos y familias sin aseguramiento en salud, al igual que los trámites de portabilidad de los servicios de salud según se requiero.</p>	<p>La afiliación al sistema de salud y la portabilidad de servicios son procesos esenciales para garantizar acceso oportuno y seguro a la atención. Durante este mes, el equipo verificó que no existen individuos ni familias sin aseguramiento, lo cual refleja un cumplimiento adecuado de cobertura en la población atendida.</p> <p>Aun así, es importante mantener vigilancia, actualización de información y preparación para atender cualquier necesidad futura, así como garantizar que los procesos de portabilidad se realicen de manera eficiente cuando se requieran.</p> <p>Mantener el seguimiento y apoyo al proceso de afiliación y portabilidad de servicios de salud, asegurando que todos los individuos y familias estén cubiertos y preparados para cualquier requerimiento futuro.</p> <p>Se espera que si en el próximo mes encontremos pacientes sin EPS se proceda a hacerle el diligenciamiento correspondiente.</p> <p>Se espera que si en el próximo mes encontremos pacientes sin EPS se proceda a hacerle el diligenciamiento correspondiente.</p>	
19	<p>Cumplir las normas de bioseguridad contempladas en el Manual Institucional, especialmente durante actividades extramurales.</p>	<p>El cumplimiento de las normas de bioseguridad es fundamental para proteger la salud del personal del EBS, los pacientes y la comunidad, especialmente durante actividades extramurales, donde el control del ambiente puede ser más limitado. Las normas de bioseguridad establecidas en el Manual Institucional buscan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas.</li> <li>• Minimizar riesgos asociados a la manipulación de muestras, equipos médicos e insumos.</li> <li>• Garantizar la seguridad en la atención domiciliar, comunitaria y en eventos de salud en el territorio.</li> </ul> <p>El equipo básico procede a Cumplir estrictamente las normas de bioseguridad establecidas en el Manual Institucional, asegurando la protección del personal y la comunidad durante todas las actividades extramurales.</p>	
20	<p>Elaborar y entregar el informe mensual de actividades poro pago, con los formatos, listados, soportes técnicos, registros fotográficos y demás evidencias exigidas por lo ESE..</p>	<p>El informe mensual de actividades es un instrumento fundamental para la rendición de cuentas y el pago del equipo básico de salud (EBS). Permite a la ESE verificar que las actividades programadas fueron ejecutadas correctamente y respaldadas con evidencia técnica, administrativa y fotográfica. Su correcta elaboración garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia y cumplimiento de responsabilidades.</li> <li>• Evidencia documentada de la gestión realizada por el equipo.</li> <li>• Apoyo a la continuidad operativa y mejora de los procesos de atención.</li> </ul>	
21	<p>21 Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.</p>	<p>La educación para la salud es un componente esencial del trabajo del Equipo Básico de Salud (EBS), ya que permite empoderar a las personas y familias para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptar hábitos saludables y prevenir enfermedades.</li> <li>• Reconocer signos de alarma que requieren atención médica oportuna.</li> <li>• Cuidar de sí mismos, de los demás y del entorno comunitario.</li> <li>• Mejorar la calidad de vida y reducir la incidencia de enfermedades prevenibles.</li> </ul> <p>Este enfoque contribuye al cumplimiento del Plan de Atención Primaria en Salud, fortaleciendo la participación activa de la comunidad en su propio bienestar.</p>	<p>SE ANEXA CD CON SOPORTES DE FACTURACION</p>
22	<p>Otras actividades que, de acuerdo con las necesidades del territorio o lineamientos del EBS, se consideren pertinentes en el marco de la Atención Primaria en Salud</p>	<p>Durante este periodo no se llevaron a cabo otras actividades dentro de la población debido a el equipo básico no se desplazó al micro territorio ya que estábamos en fase de alistamiento, charlas y capacitaciones sobre temas como salud sexual y reproductiva, nutrición, salud mental, prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, diferentes métodos anticonceptivos y de prevención de diferentes enfermedades.</p>	

Por lo anterior se expide y firma en cajibío diciembre 16 de 2025

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	<b>NUMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
DIANA CAROLINA GONZALEZ MERA	34.331.498	
<b>NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION</b>	<b>NUMERO DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
JESSICA DANIELA VELASCO ALBAN	1.061.730.100	